



Acta de la reunión del Tribunal Seleccionador nombrada para el proceso de selección para la provisión definitiva de un puesto de médico a jornada parcial Oficial de la Fundación Centro de Acogida San José.

Siendo las 10:30 horas del día 5 de marzo de 2021 se reúne el citado Tribunal, integrado por:

Presidente: Dña. Carmen Collado

Vocales: Dña. Fátima Villar

Dña. Milagros Abascal

Secretario: D. José María Martínez de Salas

Con el objeto de:

- Trasladar la información relativa al desarrollo de la entrevista personal a los candidatos admitidos y realizar la valoración de méritos de acuerdo con la base 9 por parte de las personas designadas para la realización de las mismas, Dña. Milagros Abascal y Dña. Fátima Villar.
- Realizar, si procede, propuesta del candidato para cubrir el puesto

Una vez realizada la entrevista personal el pasado Lunes 15 de Febrero de 2021 a las 11.45 se reúne el Tribunal Seleccionador. Dña. Milagros Abascal y Dña. Fatima Villar informan de la entrevista realizada a la única candidata. Dicha entrevista se realizó con la participación de personal médico de la Fundación, resultando lo siguiente:

**Primero.- Realizar la valoración de méritos específicos de acuerdo con la base 9.2.-**

1. Conocimientos de nivel de usuario con experiencia demostrable, no inferior a tres años, de uso del entorno Microsoft Office, en especial Word y Excel. a. Análisis de conocimientos y experiencia conforme a la documentación aportada: Puntuación máxima 5 puntos. Por cada tres años de experiencia adicionales acreditados, se otorgará 1 punto.

La puntuación máxima que podrá obtenerse en este apartado será de 5 puntos.

2. Conocimientos y experiencia demostrable, en la realización y seguimiento de menús específicos para geriátricos y/o comedores sociales.

a. Análisis de conocimientos y experiencia conforme a la documentación aportada: Puntuación máxima: 5 puntos. Por cada año o fracción de experiencia acreditada, se otorgarán 1 punto.

b. Entrevista: Puntuación máxima: 5 puntos.

La puntuación máxima que podrá obtenerse en este apartado será de 10 puntos.

3. Conocimientos y experiencia demostrable, en tratamiento y control de historiales médicos.

Página 1 de 2

	Código Cifrado de Verificación: 8Z2K51Q0E3S0K15 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	MARIA DE FATIMA VILLAR PUERTO, [REDACTED]	FECHA	05/03/2021
8Z2K51Q0E3S0K15			

	Código Cifrado de Verificación: GR2GU1V0V3M0IT8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Abascal Torres, Milagros	FECHA	08/03/2021
GR2GU1V0V3M0IT8			

	Código Cifrado de Verificación: HN2K31K0G3C0F79 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Maria del Carmen Collado Jiménez, Delegada de Acción Social y Mayores	FECHA	09/03/2021
HN2K31K0G3C0F79			

a. Análisis de conocimientos y experiencia conforme a la documentación aportada:  
 Puntuación máxima: 5 puntos. Por cada año o fracción de experiencia acreditada, se otorgarán 1 punto.

b. Entrevista: Puntuación máxima: 5 puntos.

La puntuación máxima que podrá obtenerse en este apartado será de 10 puntos.

		M.3.1	M3.2	M.3.3.	<b>TOTAL M.3</b>
XXX75657D	GALVIN DOMINGUEZ, LOIDA	3	0	7	<b>10</b>

**Primero.-** Aprobar la lista de puntuaciones de valoración de méritos conforme a la base novena.

		M.1	M.2	M.3	<b>TOTAL</b>
XXX75657D	GALVIN DOMINGUEZ, LOIDA	35,00	0,00	10	<b>45</b>

De acuerdo con la base décima, contra esta valoración no cabe la interposición de recurso alguno, si bien pueden presentarse, durante el plazo de 10 días hábiles siguientes al de la publicación de esta acta, bien alegaciones contra su resultado. A los efectos aquí previstos y para mayor concreción de las puntuaciones otorgadas, el Secretario del Tribunal dará vista del expediente a los concursantes que lo soliciten, dentro del indicado plazo de 10 días hábiles.

**Segundo.-** Proponer, provisionalmente, al candidato Galvín Domínguez, Loida para cubrir el puesto de Médico a jornada Parcial, lo que se eleva a la Junta Patronal para que transcurrido el plazo de 10 días hábiles emita propuesta definitiva y proceda con los trámites para para la contratación laboral del candidato propuesto.

Publíquese en el tablón de anuncios y en la página web de esta empresa ([https://www.jerez.es/webs\\_municipales/fundacion\\_ctro\\_acogida\\_san\\_jose/](https://www.jerez.es/webs_municipales/fundacion_ctro_acogida_san_jose/))

Con la publicación de la citada resolución se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

Firmado.-

Presidente.-

Vocales.-

Secretario.-

Página 2 de 2

Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 822K51Q0E3S0K15 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	MARIA DE FATIMA VILLAR PUERTO, [REDACTED]
FECHA	05/03/2021
 822K51Q0E3S0K15	

Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: GR2GU1V0V3M0IT8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	Abascal Torres, Milagros [REDACTED]
FECHA	08/03/2021
 GR2GU1V0V3M0IT8	

Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: HN2K31K0G3C0F79 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Maria del Carmen Collado Jiménez, Delegada de Acción Social y Mayores [REDACTED]
FECHA	09/03/2021
 HN2K31K0G3C0F79	